DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,486] BUENOS-AIRES, VIERNES 3 DE JUNIO DE 1836 [PRECIO 3rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Los funerales del Sr. Encargado de Negocios y Cónsul General de Francia fueron celebrados el Miércoles, habiendo tenido efecto la asistencia de los funcionarios públicos ordenada por Superior decreto.—Esta especial demostracion de la autoridad, con que ha querido manifestar el alto aprecio que la mereció la honorable conducta del Sr. Marques de Peysac durante su residencia en nuestro país, es no ménos digna de un Gobierno justo apreciador del mérito, que honorífica á la memoria de aquel diplomático, cuya muerte ha excitado profundamente el sentimiento de los Argentinos.

Concluido el oficio fúnebre, y estando presentes en el Consulado General de Francia todos los concurrentes á aquella ceremonia religiosa, el Canciller de dicho Consulado, dijo—

SEÑORES:

Apenas corrió un mes, y ya estos salones, á donde resonaban los acentos del placer, nos ven reunidos para llorar al lado de una tumba, al que presidia con tanta amenidad una fiesta suntuosa.

¡Que contraste! ¡y cuan breve ha sido el intervalo entre esos raptos de alegría y esta escena de luto!

El Sr. de Vins de Peysac, Encargado de Negocios y Cónsul General de Francia, todavia en la fuerza de la edad, con todas las apariencias de una salud florida, ocupando un puesto eminente, disfrutando la confianza de su soberano, el amor y aprecio público, es arrebatado repentinamente á su patria, á su familia, á sus numerosos amigos, al momento que todos lo creiamos llamado á llenar una carrera tan larga como honrada y feliz.

Me humillo ante los designios de la divina providéncia, mas cuando nos hiere con golpes tan sensibles, sin duda no exige de nosotros mas que una entera sumision á sus decretos, y no nos prohibe el justo desahogo de un legitimo dolor.

No me empeñaré en delinear el cuadro de las recomendables prendas que adornaban al honorable Representante de la Francia, cuya pérdida lamentamos.—¿Qué seria su panegirico pronunciado por mi débil voz al lado de los relevantes testimonios de estimacion con que le honraba el Exmo. Gobierno de Buenos Aires, encargado de las Relaciones esteriores de las Provincias de la Confederacion Argentina, presidido por el Ilustre Restaurador de las Leyes, D. Juan Manuel de Rosas, tan justo apreciador del verdadero mérito? ¿y qué mayor elogio que los honores tributados á su memoria por todas las notabilidades, tanto nacionales como estrangeras, que encierra en sí Buenos Aires?

¿Hablaré de su integridad en el ejercicio de sus funciones? ¿Diré que despues de 30 años pasados en empleos importantes, la principal riqueza de la herencia que deja á su familia consiste en el ejemplo de su noble conducta? ¿Insistiré sobre sus talentos administrativos, su carácter privado, su celo en servir tanto al débil como al poderoso, al pobre al par del rico?....Ah señores, por mas elocuente que fuese una semejante oracion fúnebre, siempre quedaria bien inferior á la impresion que debe dejar en vuestros ánimos el sentimientos que estalla por todas partes, con tan unánime y dolorosa expresion.

Si desde la última morada en que ya, sin duda, goza la recompensa eterna de sus virtudes, arroja una mirada sobre estos lugares, tan sincera y profundamente contristados por su muerte, oirá nuestros votos, y nos ayudará á pagar la deuda de una gratitud que sentimos mucho mejor que lo que la podemos expresar; llamará las bendiciones del Cielo sobre la generosa Confederacion Argentina, que en tan infortunado acontecimiento, ha manifestado su justa simpatía de una manera particular y distinguida, y que lo supo apreciar de un modo no menos honorífico para sí misma que para él; así como sobre el Gran Ciudadano q' preside, con tanta gloria los destinos de este pais, y cuya amistad acompaña en la tumba al que hoy todos lloramos por tan numerosos y justos títulos.

El Sr. Ministro de Relaciones Esteriores contestó inmediatamente en los términos que siguen—

SEÑORES:

El público testimonio con que el Exmo. Gobierno de Buenos Ayres ha manifestado su sincero pesar por el inesperado fallecimiento del Sr. Encargado de Negocios de S. M. el Rey de los Franceses y Cónsul General de Francia, Marqués de Vins de Peysac, y el particular aprecio que le merecia su persona, es un homenage debido á la sabiduría, prudencia y discresion con que se condujo en su correspondencia oficial con el Gobierno Encargado de las Relaciones Exteriores de las provincias de la Confederacion Argentina. Arrebatado de una muerte súbita ha desaparecido de nosotros, legando á la Nacion francesa y á los argentinos todos los muchos y distinguidos títulos con que se hizo digno del justo dolor que su pérdida ha causado á la primera, y del profundo sentimiento que por ella demuestran los segundos. S. E. el Sr. Gobernador tan decidido apreciador de las calidades personales que recomendaban al finado Sr. Marqués de Vins de Peysac, como de la rectitud y dignidad que acreditó en su carácter de Encargado de Negocios de S. M. el Rey de los Franceses, ha querido corresponder con esta fúnebre demostracion á la conducta franca y amistosa del finado, y si por ella ha perpetuado en la historia de la República Argentina el nombre esclarecido de tan buen amigo y honorable diplomático, ha acreditado tambien la sincera amistad que existe entre la Nacion Francesa y las Provincias de la Confederacion.

Estractos de periódicos estrangeros.

BRASIL.

MENSAGE que el Regente pronunció ante las Cámaras Brasileras al verificar su apertura.

"Augustos y dignísimos Sres. Representantes de la Nacion."

"El 3 de Mayo es dia de esperanzas para el Brasil. Si los Brasileros sufren resignados los males que los oprimen; si el Gobierno imperial no desmaya en la lucha de tantas dificultades que lo inhabilitan para proteger al ciudadano pacífico y al hombre honrado, para aprovechar los inmensos recursos con que la naturaleza nos dotó, para dar nombradía y realce á la Nacion Brasilera por la estabilidad de sus instituciones, por la paz y seguridad de que gocen sus ciudadanos, y por el progresivo desenvolvimiento de su industria; es en la esperanza de que reunidos los Representantes de la Nacion darán leyes adaptadas á sus circunstancias, leyes hijas de su sabiduría y patriotismo, que satisfarán á las mas imperiosas necesidades del Estado, y reformarán nuevos y añejos abusos que se han deslizado en los ramos diversos de la pública administracion. Me es muy satisfactorio, por lo tanto, congratularme con la Nacion por la importante reunion de sus augustos y dignísimos Representantes."

"Muy grato me es anunciaros que las relaciones de amistad con nuestros aliados, no han sufrido alteracion alguna; y que parece inalterable el sentimiento de amistad que con ellos nos une. Tengo recibidas lisonjeras manifestaciones de consideracion y estima; y todas las potencias amigas se muestran interesadas por la conservacion del trono constitucional del Sr. D. Pedro II, en cuyo nombre, por el voto nacional, rijo este imperio."

"No me es dado, empero, ocultaros que Su Santidad, despues de dos años de esplicaciones recíprocas, ha resuelto no aceptar la presentacion Imperial del Obispo electo de esta Diócesis."

"De parte del Gobierno se hallan la ley y la justicia; pero Su Santidad obedece á su conciencia. Despues de esta decision se creyó el Gobierno exonerado de observar clase alguna de condescendencia con la Santa Sede, sin que por esto sea su ánimo faltár al respeto y obediencia debida al Gefe de la Iglesia Universal."

"Teneis en vuestras manos los medios de libertar al Católico Brasilero de las dificultades, y muchas veces de la imposibilidad, de mendigar tan léjos auxilios que no le deben ser negados dentro del Imperio."

"Tan santa es nuestra Religion, tan bien calculado está el sistéma de Gobierno Eclesiástico, que siendo compatible con todo género de Gobierno civil, puede su disciplina ser modificada segun lo exija el interes del Estado, sin que jamas se comprometa por ello lo esencial de nuestra Religion. No obstante estas diferencias con el Santo Padre, continúan nuestras relaciones amigables con la corte de Roma."

"El Brasil está en paz con todo el mundo."

"No puedo deciros otro tanto de nuestra situacion interior. Del Pará no hay noticias modernas; pero en vista de los esfuerzos y providencias del Gobierno es probable, que si ya no lo está, esté dentro de breve tiempo restituida la ciudad de Belen á la Provincia y al Imperio. Por bien ó por mal ella será arrancada del poder de las fieras que la dominan."

"Fué tan rápida la sedicion de Puerto Alegre que en pocos dias se hizo comprensiva á la Provincia entera. El bien del Estado aconsejó medidas conciliadoras, y á ellas se debe que no se hayan multiplicado esos actos feroces, muy comunes en semejantes circunstancias. Ha dejado el Gobierno entreveer á los sediciosos, que si el deseo de no sacrificar Braslleros y de ahorrar los horrores de la guerra, le ha movido á dar treguas á la reflexion; en caso de contumacia pondrá en movimiento todos los recursos del Estado para sujetarlos á la obediencia, impedir que se rompa la integridad del Imperio, y no dejar pasar un ejemplo que traeria fatales consecuencias."

"Augustos y dignísimos Sres. Representantes de la Nacion: la falta de respeto y de obediencia á las autoridades y la impunidad, excitan un clamor universal en todo el Imperio. Esta es una gangrena que actualmente ataca el cuerpo social. La Nacion espera de vosotros los diques que se han de oponer al torrente del mal."

"Vacilan nuestras instituciones: vive el ciudadano en temor y desconfianza. El Gobierno consume inútilmente el tiempo en vanas recomendaciones. Enhorabuena que sea responsable de los abusos y omisiones; pero dénsele leyes en armonía con las necesidades públicas; désele fuerza con que pueda hacer efectiva la voluntad nacional. Amenaza el volcan de la anarquía devorar el Imperio: aplicadle oportuno remedio."

"El comercio prospera porque nuestros productos aumentan; y las rentas públicas han bastado para los gastos ordinarios."

"El Gobierno, teniendo en vista el debido fomento que debe dar á la agricultura, promueve la industria y procura introducir los conocimientos y métodos mas recientes."

"El Ejército necesita ser nuevamente organizado, removiéndose los obstáculos que se oponen á la organizacion que le da importancia y vida. La Marina vá á tomar con brevedad la actitud necesaria para prestar en adelante mayores servicios al Estado."

"Augustos y dignísimos Sres. Representantes de la Nacion: los Brasileros tienen necesidad de una educacion nacional, sin ella jamas habrá acuerdo sobre los puntos mas vitales de la Sociedad. Y si en el sistéma representativo solo las mayorias deciden de los negocios mas importantes ¡cuanto no será necesario generalizar estas máximas para que puedan ellas predominar al mayor número!"

"La moral, fundamento del órden, debe ser mejor enseñada para que sirva de sustentáculo á las leyes, rija las conciencias y sea una mas sólida garantía de la pública prosperidad. Sres.; sin educacion y sin moral no es posible que haya verdadera civilizacion."

"Las Asambleas Provinciales han producido los efectos que se deseaban. Teniendo los Legisladores ante sus ojos los medios y datos necesarios, libres de complicacion, de intereses y pasiones; pueden indudablemente con mas ventaja proveer á las necesidades locales; pero es innegable que se advierten excesos que está á vuestro alcance corregir; no sea que estos abusos se arraiguen y luego sea dificil y tal vez peligroso removerlos. Pueden en breve tener lugar sucesos perniciosos á la cosa pública: conviene evitarlos."

"Los Ministros y Secretarios de Estado en sus respectivos ramos, os darán detalles sobre las necesidades públicas y sobre los arbitrios que la esperiencia les ha enseñado ser propios para satisfacerlas. A vuestra sabiduría pertenece hallar remedios eficaces; y la Nacion tiene derecho á esperar todo de vuestro patriotismo. Por mi parte, sosteniendo el puesto que la Nacion me ha confiado, seré fiel al juramento que presté ante vosotros."

REPUBLICA BOLIVIANA.

Departamento de Potosí.—Casa de Gobierno en la capital á 11 *de Febrero de* 1836.

Al Sr. Gobernador de Chichas.

He sido sorprendido con el conocimiento que acabo de recibir, que el General Javier Lopez, abusando de la generosa hospitalidad con que fué considerado en la República, y que cuando se le mandó retirar de esa frontera á esta Capital, se le permitió pasar al canton de Tupiza al único objeto de disponer de sus intereses y trasladar su familia al interior; se ha dirijido furtivamente en compañía de los Balmacedas y Roca al territorio Argentino á invertir el órden de aquellas provincias. Esta conducta tan contraria á la neutralidad que profesa el Supremo Gobierno con respecto á aquella República, á los sentimientos de honor y gratitud que debieron estimular á dicho General, para no burlarse de las condescendencias que se le prodigaron como á un caballero, ha excitado toda mi indignacion, sin dejar de persuadirme que el poco zelo de ese Gobierno haya ocasionado por su parte una evasion tan culpable. Ahora se hace preciso que V. proceda á averiguar estrictamente de los que hayan contribuido á aquella clandestina espedicion, y que resulten cómplices por auxilios suministrados, ó porque se hayan ofrecido á un servicio personal, ó porque sabedores de semejante marcha hubiesen dejado de dar el respectivo conocimiento á la autoridad local: á esta diligencia contraerá toda su actividad y cuidados, pues que ella interesa á la Política Nacional. Si por algun acontecimiento regresa el expresado General Lopez y sus compañeros, los aprehenderá remitiéndolos presos á disposicion de esta Prefectura y comandancia general: esta misma línea de conducta observará con cualesquiera otros emigrados que procedan del Estado Argentino; entendiendo que el cumplimiento de esta órden le es encargado bajo la mas seria responsabilidad. Dios guarde á Vd.—HILARION FERNANDEZ. Es copia—*Teran.*

REPUBLICA BOLIVIANA.

Ministerio de Estado del Despacho del Interior.—Palacio de Gobierno en la Paz á 19 de Febrero de 1836.—27.

A S. G. el Prefecto del Departamento de Potosí.

S. E. el Vice-Presidente de la República ha visto con satisfaccion la copia que V. G. acompaña á su nota No. 16, y aprueba desde luego las medidas tomadas con respecto al General Argentino Javier Lopez, que abusando de la generosa hospitalidad que ha merecido del Gobierno de Bolivia, ha hecho una irrupcion á mano armada y acompañado de otros individuos, en las provincias de aquella República turbando el órden establecido en ellas, y comprometiendo de esta manera el decoro del gobierno que le habia asilado. Semejante conducta le hace totalmente indigno de toda consideracion, y exige que si este individuo vuelve al territorio de Bolivia, se proceda con él con toda la severidad que merece por la poca fé con que ha correspondido á los nobles oficios y miramientos, dispensados sin otro mérito que el que le daban los derechos del infortunio. El paso que ha dado V. G. es ciertamente digno de la política constantemente franca y leal del Gobierno de Bolivia, y espera S. E. que en las providencias ulteriores que V. G. tenga motivo de dictar sobre este negocio, sabrá acreditar de un modo satisfactorio la justa é inalterable neutralidad del gabinete boliviano, en todo lo que toca á las cuestiones domésticas de la República Argentina.

Quiere ademas S. E. que V. G. mande levantar inmediatamente y con el mas estricto celo, un sumario contra todos los individuos que hayan sido cómplices en el hecho del General Lopez; y que llevada la causa por los trámites legales, se aplique á los que resulten culpables la pena de la ley.

Dios guarde á V. G.—Una rúbrica de S. E.—*José Ignacio de Sanginés.*

(Del Iris de la Paz de Marzo 6.)

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.

Buenos Aires, Mayo 31 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.—

Siendo conveniente para la mejor ejecusion del presupuesto anual de gastos de la Provincia, y exactitud en la formacion de los estados mensuales, que los documentos de pago se clasifiquen antes de pasar á la Tesorería general, el gobierno ha acordado y decreta:—

Artículo 1. Ni la contaduría podrá intervenir, ni el tesorero pagar, ningun documento que aun cuando esté decretado por el Gobierno no lleve expresado al márgen con la rúbrica del Ministro de Hacienda el ramo ó ramos del presupuesto á que pertenezca.

2. Comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dése al Registro Oficial.

ROSAS.
JOSE MARIA ROJAS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Estado General que manifiesta los Buques Hamburgueses que han entrado al Puerto de Buenos Aires, en el primer semestre de 1835, con espresion de su número, efectos importados y exportados, su valor y derechos que han satisfecho.

ARTICULOS IMPORTADOS.

Articulos.	*Cantidad.*		*Valores.*
Arpilleras	315	piezas	6,720
Agujas	300	millar.	700
Alfileres para el pelo	120	"	80
Azul	251	libras	394
Armnicos	197	docenas	985
Alquitran	218	barricas	5,232
Aguardiente	1008	damajuanas	12,127
Id.	½	pipa	300
Almidon	779	arrobas	7,168
Brines	74	piezas	2,384
Bordonas	50	gruesas	2,000
Balancitas	100		1,000
Botones para chalecos	208	gruesas	520
Botas	25	pares	390
Botellas de tinta	112		125
Cortes de chaleco	120	docenas	3,120
Cintas de lana	396	piezas	544 1
Creas	204	"	23,000
Cintas para sombreros	152	"	780
Carritos de junto	12		540
Crucifijos	6	docenas	360
Cuerdas romanas	100	atados	500
Cajas para rapé	5	docenas	390
Cucharas de estaño	502½	docenas	754
Cuchillos	200	"	2,000
Cascabeles	300	paquetes	1,050
Clavos para tapiceros	100	millares	200
Cristales huecos	36	cajones	5,415
Cerveza	78	docenas	936
Cinta para zapatos	805	piezas	335
Carbon	90	toneladas	5,720
Cigarros	467250		39,843 6
Cigarrillos	6554		614 3
Drogas	7	bultos	6,918
Evillas para sombrero	500	gruesas	1,700
Encerados	39	piezas	624
Espejos en marco	53		212
Dichos para sala	3		800
Dichos de carton	347	docenas	5,944
Dichos en cajitas	60	"	1,200
Encurtidos	11	barricas	160
Felpa	4646	varas	39,844
Forros para gorra	500	forros	1,750
Dichos para sombrero	4	piezas	130
Fondos de seda para id.	341		125
Dichos de papel id.	341		70 4
Guitarras	2		100
Ginebra	116	pipas	37,138
Id.	4008	frasqueras	49,180
Id.	6744	tarros	4,667 4
Id.	300	can.	3,900
Garbanzos	39	arrobas	117
Hilo para zapatero	105	libras	157 4
Harina	40	barricas	3,200
Irlandas	24	piezas	2,369
Jarcia	56	rollos	3,480
Jamones	48	arrobas	1,440
Lonas	20	piezas	1,800
Libros en blanco	13	cajones	1,600
Lacre	180	libras	930
Lápices	10144		84
Látigos	26	docenas	390
Lunas para espejos	435		3,845
Libritos litografiados	129		756 3
Leña	100		20
Medias de algodon	60	docenas	1,500
Mercería	20	bultos	11,702
Manteca	31	libras	31
Molinillos	580		1,187 4
Naipes	64	gruesas	3,840
Pañuelos de seda	276½	docenas	17,987
Dichos foulares	270	"	15,942 4
Paños	265	yardas	3,445
Pañuelos fleco de lana	1290	pañuelos	102,450
Pelo para sombrero	957¾	libras	2,867
Perfumería	1	cajon	249
Peines batidores	300	docenas	2,700
Plumas de escribir	62	millares	1,640
Pesos de marco	188	libras	480
Pinceles	57	docenas	222
Pianos	4		4,300
Papel de cartas	61½	resmas	1,780
Pizarras	111	docenas	3,952
Papas	106	canastos	324
Platillas	200	piezas	14,000
Rascadores	13		12
Sables para caballería	1627		19,524
Sal	4560	fanegas	43,178
Tela para chalecos	1195	varas	4,305
Tafiletes para sombrero	469	docenas	2,866
Trensillas para id.	80	"	160
Tigeras para trasquilar	200	"	4,403
Dichas para costura	203	"	1,784
Tiza molida	180	libras	1,140
Tablas	100000	pies	18,800
Tirantillos	26		78
Vidrios planos	335	cajones	10,050
Utiles para sombrereros	2	bultos	58
Zapatos	107	pares	528
			598,365 1

FRUTOS EXPORTADOS.

Frutos.	*Cantidad.*		*Valores.*
Vacas	10	animales	400
Caballos	20		2,000
Cueros vacunos	10019		250,475
Carne salada	5420	quintales	70,460
Mulas.	70		7,000
			330,335

RESUMEN.

Buques que han entrado	6
Id. que han salido	3
Toneladas	1,202
Derechos de Puerto	1,724
Valor importado	598,365 1
Derechos de entrada	126,468 3
Valor exportado en frutos	330,335
Derechos de salida	13,213

Colecturía General, Abril 30 de 1836.
PEDRO BERNAL.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

Permítame Vd. nuevamente le importune, valiéndome de su estimable papel para dar á luz la historia de la sexta operacion de aneurisma que he tenido la fortuna de ejecutar en este pais. Sin duda que debe ser consolante para la afligida humanidad ver ya en los fastos porteños una série de felices ejemplos en que ha sido salvada. Deben pues disiparse á la luz de tan halagüeña como noble verdad las tinieblas que envolvian este fatal santuario de los padecimientos humanos, y tornarse las lágrimas de la piedad ó del despecho en un raudal puro y fecundo de agradecimiento al cielo y de admiracion á la *divina ciencia de la vida.* Si el pueblo Argentino á quien sacrifico mi reposo, y á quien consagro mis débiles conocimientos, descubre solo en esta publicacion un sentimiento desinteresado y patriótico, muy dulce seria mi engreimiento en haber sometido á su juicio la—

Historia de una operacion de aneurisma popliteal del lado izquierdo, curada segun el método de Auntor, por M. Morrison, M. D. &c. &c.

A principios del próximo pasado Marzo, se me pidió asistiese á una consulta de cirujanos en la panadería atrás de la Recoleta. El paciente D. Genaro Damico, su edad 33 años, su estatura elevada, al parecer de cumplida salud, y muy sobrio, hallándose algunos dias antes montado á caballo, y ocupado en sus tareas habituales, se vió repentinamente atacado de muy fuertes dolores en la cavidad popliteal del lado izquierdo. Al poner la mano para asegurarse de la causa, sintió un tumor grande que pulsaba; acudió inmediatamente al Médico de la familia, quien le aconsejó se retirase á su casa; se mantuviese quieto, se pusiese sanguijuelas en aquella parte, prescribiéndole aplicaciones frias y sedativas para apasiguar la excitacion del tumor.

Los caballeros que estuvieron presentes á la consulta fueron unánimes en su diagnosis; que era una aneurisma de la arteria popliteal, que requeria una operacion para su cura. Como dos semanas despues fuí llamado nuevamente para designar el dia de la operacion. En esta conferencia me disgustó mucho observar las partes moles de la coyuntura muy inflamadas, mas grande el tumor aneurismal, y la pulsacion que se estendia por la abertura tendinosa, por medio de la cual pasa la arteria femoral para llegar á ser la popliteal.

El 23 de Marzo á las 12 del dia concurrimos, y asegurados previamente del curso de la arteria empezó la operacion por hacer una incision una pulgada debajo de la *arteria profunda femoris*, á un poco mas abajo del ángulo formado por el músculo sartorio que cruza el surco de la arteria femoral. Se dividió luego el tejido celular y la fascia femoral quedó desnuda. La fascia se dividió entónces á una pequeña estension como para admitir la introduccion de un director que estendiese la incision en la fascia: se introdujo un bisturí embotado guiado por el director; y se agrandó la herida en la fascia á una estension suficiente para esponer la funda de la arteria. En este paso de la operacion una rama arterial que fué dividida llenó la herida cuatro veces de sangre. Se hizo una presion en la arteria femoral donde pasa sobre el borde del pelvis: esta rama arterial se aseguró con ligadura. Se dividió entónces la funda de la arteria femoral; y se pasó una aguja aneurismal armada con una ligadura plana de seda bajo la arteria femoral: se sacó la aguja, y se ató la ligadura; curóse entónces la herida, y el enfermo entró á la cama.

24, á las diez de la mañana. Habia pasado una buena noche, pulso 106, y á las 6 de la tarde daba 120. Fué sangrado en 14 onzas.

25. Tuvo una noche ménos tranquila: cútis caliente, la lengua blanca, pulso 130: se le recetó una purga salina.

26. Pulso 120 y duro. Fué sangrado en 12 onzas; esta sangre presentó la costra inflamatoria.

27. Se curó la herida: se vió entónces la causa de la fiebre simptomática que mi enfermo habia padecido; se formó un grande absceso entre la cima de la herida y el ligamento de Paupart. Se aplicó una cataplasma emoliente. El 28 la supuracion era copiosa: á las 8 de la mañana de este dia hubo una pequeña hemorragia arterial, que atribuí á la rama arterial que se cortó en la operacion; circunstancia que arriba he mencionado.

29. Mi enfermo habia tenido por la noche un violento chucho, al cual se siguió una fiebre vehemente acompañada de delirio En la tarde de este dia, por la inmensa supuracion de la herida y del absceso, y por el mal carácter de la misma, se prescribió un cocimiento de quina con ácido sulfúrico.

30. Tuvo la satisfaccion de encontrar á mi enfermo mejorado en todos respectos: eran muy evidentes los benéficos efectos de la quina; la supuracion disminuyó en cantidad, y mejoró en calidad; pulso 112.

Desde aquella fécha el enfermo ha ido progresivamente mejorando hasta que el 8 de Abril salió la ligadura con las hilas que se aplicaron á la herida: y el dia 15 del mismo mes se levantó y pudo sentarse en un sofá.

Aprovecho esta oportunidad de espresar las mas sinceras gracias á los Doctores Portela y Carter por el modo verdaderamente científico con que me asistieron en el curso de esta operacion; y siendo este último señor médico de la familia asistió junto conmigo á solicitud del señor Damico, hasta el dia en que se desprendió la ligadura.

Corroborando todo lo anteriormente espuesto la carta que se ha servido dirigirme el estimable sugeto á quien he curado, me hago un deber en transmitirla.

SR. DR. MORRISON.
Buenos Aires, Mayo 28 de 1836.

Señor de todo mi aprecio:—

El objeto de esta es no solo el remitir á Vd. lo que vá incluso, sino tambien darle los mas espresivos agradecimientos por la cuidadosa y hábil asistencia con que Vd. ha tenido la bondad de favorecerme en todo el curso de mi grave y penosa enfermedad.

Ya que no me es dado cumplir mis deseos de un modo digno, sírvase Vd. á lo ménos considerarme como uno de sus mas atentos y agradecidos servidores Q. S. M. B.

GENARO DAMICO.

Pido á Vd, Sr. Editor mil escusas, saludándole con la mayor cortesía.

M. MORRISON. M. D.

Cartas que existen en el Correo venidas del Perú.

Anacleta Santos	Juan J. Montes
Antonio Hernandez	Juan P. Rodriguez
Antonio J. Cernadas	Julio Laraur
Angela Muñecas	Juan J. Reyes
Alejandro Gancedo	Jacoba Iramain
Andres Dominguez	Joaquin Achaval
Alejo Outes	José S. Allende
Andres Dominguez	José Montiech
Aaron Castellanos	José Alcain
Vicente A. Echeverria	José L. Maldonado
Bonifacio Huergo	José A. Alvarez
Vicente Reguera	Juan Dornaletch
Blas Achaval	José Z. Reina
Clemente Miranda	Lucas Flores
Crispulo Aguilar	Mariano Tejerma
Cristoval B. Rueda	Maria I Utierna
Carmelo Perez	Manuel Ferri
Celedonio Tejerina	Manuel Esculi
Carmen Soria	Meliton Alurralde
Carlos Pruneda	Manuel Belgrano
Domingo Guzman	Miguel Gil
Dolores Quiroga	Marcelina Godoy
Eufrasio Caseros	Mariano Gaicochea
Esteban Luco	Manuela Zemboraim
Elias Saravia	N. Alsina
Eulogio Zamudio	N. Gomezl
Estanislao Fernandez	N. Casagema
Francisco Letamendi	Nasario Robin
Francisco Eguren	Pablo Diaz
Francisco Canedo	Paulino Ibarbao
Francisca Bojorge	Pedro J. Diaz
Felix Peña	Pedro Jaurretelo
Francisco Zempol	Pedro A. Sal
Felix Garzon	Pedro N Cuesta
Francisco Gache	Rafael Cabanillas
Guillermo Leviston	Ramon Talavera
Hilario A. Ibarra	Ramon Rosa
Hilarion Quintana	Ramon Gallegos
Ildefonso Piran	Roberto Moreton
Juan Hiver	Santiago Torres
Juan Dornuleche	Salvador Maldonado
Juan M. Oliver	Toribio Obejero
Juan A. Sarachaga	Tomas Rouse
Justo G. Valdez	CERTIFICADO
	Nicolas Anchorena

Cartas que existen en el Correo venidas por el paquete Rosa.

Alejo Moine	Justa Molina
Antonio Fulle	Juan J. Castillo
Asencion Acosta	L. Roullin
A. Laclavorie	Luis Melin
Antonio Telles	Luis Mazariegos
Adelina Cabrera	Manuel Delgado
Bonifacio Ramos	Manuel Pinedo
Ventura Diaz	Morea Dunoyer
Birtor Islas	Manuel C. Garcia
Ventura Borrut	Marcos Muñoa
Ventura Diaz	Manuela A. Garaño
Cayetano Artayeta	Maria Mellado
Diego Mendoza	Mariano Lozano
Esteban Donado	Mariano Drago
Felipe Senillosa	Manuel A. Ramos
Francisco C Cesar	Marcelino Conlazo
Francisco Leblanc	Miguel Luca
Francisco J. Marques	Mariano Rosquellas
Francisco X. Casal	Pablo Sugo
Ferraris	Pascuala Ceres
Juan Varangot	Pedro Sicouret
Julian Villar	Paula Sartori
Juan C. Ocampo	Pedro Dobal
José M. Cosio	Roberta de Dehoroman
Josefa Somalo	Rufino Basabilbaso
José S. Cordero	Rufino Rodriguez
Juan Victorica	Santos Farias
Juan Sopa	Tomas Rouse
Juan Carreto	Teresa M. Vico
Justo Cano	Torivia Gomez.
Juan Olazarri	

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 1.°

DE HOMBRES.

Entraron	7
Salieron	8
Muertos	0
Existentes	261

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 30 y 31 del corriente.

Cueros vacunos	230
Cueros de potro	1
Cueros de carnero	852
Cueros de nutrias	108
Cueros de nonato	23
Arrobas grasa	4
Arrobas sebo	70
Arrobas crin	18
Arrobas lana	55
Fanegas maiz	85
Fanegas trigo	734
Astas	64

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN LOS DIAS 27, 28, 29, 30 Y 31.

Parroquia del Socorro.
Petrona Andujar, 32 años parda.
Agustin Garcia, párvulo libre.
Da. Estefania Correa, 28 años.
Un párvulo arrojado.

Parroquia de la Concepcion.
Manuel Antonio párvulo moreno.
Marcela Torres, 28 años morena.
Da. Rita Ximenes, 24 años.
Fortunato Benabente, párvulo libre.
Da. Felipa Herrera, 55 años.
José Flores, párvulo libre.
Da. Leonarda Giles, 8 años.
Demecia Brisuela, párvula libre.

Parroquia de Monserrat.
Juan Barnechea, 2 años moreno.
Nicanor Martinez, 2 años libre.
Hermenegildo Roman, 2 años libre.
Da. Mercedes Lagos, 32 años.
Pedro Guesala, párvulo libre.
Da. Lorenza Mansilla, 7 años.
D. Manuel Patiño, 46 años.

Parroquia de Valvaneda.
D. Juan José Medina, 45 años.
Mariano Camino, 2½ años.

Parroquia de la Merced.
Tiburcia Gomez, párvula parda.
Da. Rosa Bais, 32 años.

Sagrario del Sud.
Juan Willians, 1½ año libre.

Parroquia de San Miguel.
Felipe Tejada, párvulo pardo.
D. Miguel Tejeda, 48 años.

Del Pueblo de Dolores.
D. Saturnino Vega, 40 años.

Parroquia de San Ignacio.
Carolina Ximenes, párvula libre.

Parroquia de San Telmo.
D. Rafael Rodriguez, 70 años.
" José Martinez, 65 años.

Parroquia de la Piedad.
Un párvulo arrojado.
Cayetano Guerreros, 30 años, moreno.

Remitido por el Sr. Gefe de Policía.
Un cadáver.

Casa de Expósitos.
Cuatro niños.

Hospital General de Hombres.
Juan de Dios Sejas, 32 años.
José Belen, 80 años.
Manuel Sanchez, 18 años.

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

DIA 30.

De Arrecifes ha conducido D. Santiago Arias 92 cabezas, compradas por D. Sebastian Senturion—44 á D. Valentin P. Millan, 18 á D. Santiago Saavedra, 30 á D. Luis Saavedra. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Mateo Cabello 14 cabezas, compradas por D. José de la Cruz—12 á D Martin Castro, 1 á D. Pedro Saavedra, 1 á D. Benito Navarro. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Mateo Cabello 20 cabezas, compradas por D. Pascual Valle—9 á D. Francisco Peiliza, 1 á Da. Bruna Castro, 1 á D. José Martinez, 9 á D. Benito Navarro. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido Don Santiago Figueroa 15 cabezas, compradas por D. Antonio Pereira—del introductor. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido D. Miguel Melian 127 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrado—73 á D. Miguel Molina, 54 á D. Vicente Cane. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido Don Gerónimo Torrado 49 cabezas, compradas por el introductor—á D. Juan P. Magallanes. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Luis Cejas 33 cabezas, compradas por el introductor—13 á D. Gregorio Espinosa, 6 á D. Manuel C. Pardo, 3 á Da. Gregoria Zamudio, 11 á Don José Gutierrez. Para abasto.

ESPECIES METALICAS.

JUNIO 3.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de oro..	123	4		
——Pátrias....	121			
Pesos fuertes................	7	3½	7	4
——Pátrios...	7	5		
——Patacones..............	7	3		
Macuquino la de cordon......	7	3		
Cortada......................	7			
Fondos públicos del 6........	73		74	
Acciones de Banco (sin dem.[da])				

Cambio sobre Inglaterra.. 6¾ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 31.
3.ª PUBLICACION.

Da. Juana Canedo,	Montevideo.
Rufina Canedo,	Id.
Juan José Victorica,	Id.
Gaspar Jauffret,	Id.
Antonio Laclaveric,	Id.
Gregorio Vidal,	Banda-Oriental.
Ramona Latorre,	Montevideo
Anastacia Ferreira y dos hijos,	Corrientes
Domingo Martinez,	id.
Cecilia Velez,	Arroyo de la China
Salvador Caraza,	id.
Juan Simon Gomez	Entre-Rios.
José Vicente Goytia	id.
Mariano Vicente Gonzalez y su Dependiente D. Samuel Aumada y 3 peones	Córdoba.
Luisa Malte	Habana.
José María Villafañe, con tropa de carretas, despachada por D. Manuel I. Molina	Córdoba.
Josefa Haedo de Rivarola, 1 hijo, 1 esclava y 3 sirvientes	Banda Oriental.

DIA 1.
2.ª PUBLICACION.

D. Juan Hayes, su esposa, 1 peon,	Corrientes.
Antonio Diaz Ferreira,	Rio Janeiro.
Munela Jimenez,	B. O.
Eugenio Rodriguez,	id.
Angel Cainzo,	Tucuman.
Brígida Silva,	id.
Bernabé Piedrabuena, su dependiente, Juan Bascarrea y 3 sirvientes,	id.
Martin Jaime,	Colonia.
Juan Isidro Nañes con tropa de carretas despachada por D. Manuel I. Molina,	Córdoba.

DIA 3.
1.ª PUBLICACION.

D. Gerónimo S. de la Maza,	Entre-Rios.
Juan Quing,	id.
Dolores Hermoso, 1 hermana,	id.
Lorenza Coronel, 2 hijos,	id.
José María Maldonado,	Córdoba.
Juan R. Velasques,	id.
José María Gonzales, 1 hijo y 3 peones,	id.
Sinon Zubillaga y Ramon Zubillaga,	Montevideo.
Luis Rouchert,	id.
Federico Kanffsnar,	Isla de Francia.
Custodio José Ferreira,	Banda Oriental.
Petrona Amerага, 2 hijos,	id.
Anselmo Ojeda,	Corrientes.

CARGA DEL DIA 1.°

A la Barca americana *Elizabeth*, 1,800 cueros vacunos.

Al Bergantin frances *Confianza*, 5 fardos cueros de carnero.

Al Bergantin americano *Tim*, 2 fardos cueros de cabra, 10,000 astas de novillo.

Al Bergantin dinamarqués *Teuton*, 300 quintales carne salada.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 3.

á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
264 rollos tabaco; 20 fardos pavilo.

á Blanc y Constantin, Paz 11.
7 fardos zaraza punzó

á D. Pedro A. Viera.
36 rollos tabaco del Janeiro; 99 bolsas fariña.

á D. Juan A. Timoteo, Universidad 97.
160 rollos tabaco.

á D. Juan P. Gestal Victoria 150.
35 pipas vino; 4 medias id.; 3 cuarterolas de id.; 25 cuñetes aceitunas

á D. José Ortiz Basualdo, Victoria 35.
2 pipas vinagre; 109 cuarterolas vino dulce; 50 id. id. blanco; 110 cuñetes azeitunas; 270 botijuelas aceite; 40 rollos esteras de esparto.

MARITIMA.

HA FONDEADO.

Un Bergantin ingles (se supone) el *Stertingshire*, de Montevideo.

ENTRADAS.

Barca inglesa *Isabella*, capitan David Smith, de Liverpool el 20 de Marzo, consiguada á Rennie, Macfarlane y Ca.—á los mismos, 2 fardos y 1 cajon libros y papel, 54 cajones y 21 fardos zarazas, bramantes &c.—á Dickson y Ca., 6 fardos y 8 cajones algodones, 7 fardos paños y balletas, 1 cajon ropa hecha, 8 id. género de hilo—á J. Dunnett y Ca., 3 fardos algodones—á G. J. Black, 4 fardos y 5 cajones algodones, 1 fardo y 1 cajon útiles de libreria, 1 cajon sedas &c.—á Brownell, Stegman y Ca., 4 fardos bayetas—á Parlane, Macalister y Ca., 39 cajones y 2 fardos bramantes, zarazas &c., 2 cajones sedas y pañuelos de rebozo de algodon—á Mohr y Ludovice, 1 cajon y 1 atado algodones—á Lafone, Robinson y Ca., 4 fardos y 4 cajones paños y bayetas, 1398 barras y 180 atados fierro—á Lavalle y Macome, 10 canastos y 1 cajon loza, 2 fardos, 1 cajon y un atado géneros de lana &c., 5 cajones algodones—á Hodgson y Robinson, 14 fardos paños y bayetas, 1 id. alfombras de algodon, 3 id. y 1 atado algodones—á C. Tayleur y Ca., 8 pipas y 4 bocois cañac, 4 fardos paños &c., 10 cajones algodones—á D. Juan Roines, 6 cacos y 3 cajones ferreteria y útiles de talabartero—á Alejandro Spears y Ca., 14 cajones y 1 atado algones y ropa hecha—á D. Alfredo Barber, 12 cascos y 3 cajones ferreteria, 10 cuñetes clavos, 30 cajones acero, 415 barras de fierro, 1 cajon papel—á D. Jorge Lord, 1 cajon género de lana, á Anderson Weller y Ca., 28 barriles vino, 1 cajon ropa hecha—á Nicholson, Green y Ca., 40 cajones cassia sigma, 7 fardos jarcia, 8 id. papel, 4 id. bayetas, 9 cascos y 1 cajon ferreteria, 1 cajon y 13 piezas fierro fundido, 3 fardos y 8 cajones algodones, 12 fardos y 1 cajon paños &c.—á R. y J. Carlisle, 1 cajon ferreteria, 2 id. género de lana, 31 cajones algodones, 1 id. útiles de libreria—á Mc. Crakan y Jamieson, 9 cajones algodones y sedas, 41 cajones y 3 fardos géneros de algodon, 5 cascos y 1 cajon ferreteria, 131 barricas cerveza—á Juan Haratt é hijos, 12 fardos géneros de hilo, 2 cajones algodones, 4 id. paños &c.—á D. Jorge Salisbury, 31 canastos loza, 2 cascos herraduras de caballos y 2 bolsas clavos para id.—á Briscœ, Twyford y Ca., 18 cascos y 4 cajones ferreteria, 54 canastos loza, 55 ollas de fierro, 48 cuñetes municion, 9 fardos y 1 cajon paños &c.—al capitan, 10 toneladas carbon—á D. Diego Thompson, 1 fardo frezadas, 2 id. género de lana, 2 cajones dulce—á W. y G. Inglis, 12 cajones y 2 cascos ferreteria y útiles de tapiceria—á D. Jorge Nutall, 23 cuñetes municiones, 1 cajon y 1 casco ferreteria. (Trae 49 pasageros.)

Paquete oriental *Rosa*, de Montevideo el 11 del eorriente, consignado á D. Carlos Galeano, con 13 pipas y 3 barricas manzanas—varias encomiendas.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Zumaca *Carmencita*, patron Bonocio Roberto, de la Bajada.

Balandra *Margarita*, patron Francisco Lotero, de Corrientes.

Lanchon *Paloma*, patron Domingo Vares, del Monte.

Goleta *Margarita*, patron Rosendo Alvarez, del Salado.

Chalana *Victoria*, patron Nicolas Villa, del Gualeguaychú.

Chalana *Palmira*, patron Pedro Ferrer, del Monte.

Balandra *Clementina*, patron Antonio Lanata del Gualeguaychú.

Goleta *Palma*, patron Mariano Modina, de Mercedes.

Chalana *Fortuna*, patron Juan Lopez, de las Vacas.

Chalana *Nueva Luisa*, patron Anastacio Baltar, de las Vacas.

Lanchon *Flor de Liz*, patron Joaquin Olivaris, del Monte.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Balandra *Carmen*, patron Luis Deboto, para el Rosario.

Chalupa *Carmen*, patron Tomas Gonzales, para el Gualeguaychú.

Balandra *Dominga*, patron Bernardo Asbisa, para el Uruguay.

Goleta *Rosalía*, patron Agustin Pavia, para Montevideo.

Balandra *Candelaria*, patron Antônio Gotiero, para el Gualeguay.

Lanchon *Paloma*, patron Estevan Viga, para la Colonia.

Balandra *Monte Alegre*, patron Cayetano Guarelo, para el Monte.

Balandra *Nuestra Señora de la Luz*, patron Juan Gil, para Santa Fé.

Lanchon *Cometa*, patron Agustin Bianqui, para el Uruguay.

Queche *Flor del Paraná*, patron Juan Nocheti, para Soriano.

Balandra *San Juan*, patron Francisco Pintos, para el Monte.

HA ABIERTO REGISTRO.

Fragata sarda *Eolo*, con destino al Mediterraneo, la despacha su consignatario D. Juan Pablo Gestal, calle de la Victoria No. 150.

HAN CERRADO REGISTRO.

Goleta Paquete nacional *Luisa*, con destino á Montevideo, despachada por su consignatario D. Carlos Galeano—con camisetas de lana, abanicos, pañuelos, pólvora, galones falsos, nueces, suelas, ponchos, recados &c.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY.

A D. Antonio de Souza Martinez, 400 cueros vacunos, 500 quintales carne salada, 1000 astas, 50 docenas pieles nutrias—á D. Antonio Balta, 200 estacones, 100 carradas leña.

MEMORANDA.

En Liverpool el 20 de Marzo se hallaba lista para dar la vela para Buenos Aires la goleta *Emilia*, y los siguientes buques estaban anunciados con el mismo destino: bergantines *Riviere, Alpha y Nautilus*, el primero tocando en Montevideo.

BUQUES A LA CARGA.

Para la Bajada.

Saldrá el 4 ó 5 de Junio la Balandra ROSARIO ENTRERIANA, la que tiene buenas comodidades. El que quiera cargar ó ir de pasage puede ocurrir á la calle de la Catedral núm. 132, que encontrará con quien tratar. j1 3p

Para Sandú y el Salto,

Del 8 al 10 del corriento saldrá la balandra SAN AMBROSIO. Para carga ó pasageros, ocúrrase á la calle de Belgrano No. 39. j1—6p

Para Paisandú, Salto y Concordia.

Saldrá á mediados de la semana entrante, la goleta Oriental CAROLINA. Para carga y pasageros (para lo que tiene escelentes comodidades) ocurran calle de Belgrano No. 35. m30—6p

Para Paisandù.

Saldrá para el Sábado próximo 4 de junio, la Balandra NAPOLEON. El que guste cargar ó ir de pasage, ocurra á la calle de Potosí número 28. m30 3p

Para el Arroyo de la China, la Concordia y el Salto.

Saldrá precisamente para dichos destinos el Viérnes ó Sábado de la presente semana, el Deate RELAMPAGO. Para carga ó pasage ocúrrase á la calle de Potosí núm. 28. m30 3p

Para Corrientes.

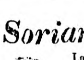

La zumaca nacional *PRIMOROSA*, sale para dicho destino, admite carga y pasageros. Para tratar ocúrrase calle de la Victoria num. 168. m28—10p

PARA Soriano y Mercedes.

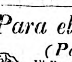

La Balandra SANTA ISABEL, saldrá para dichos destinos en toda la presente semana sin falta. Para carga ó pasage ocúrrase á la calle de la Paz, núm. 61. m28 6p

Para el Havre de Gracia.

(*Pasageros solamente.*)

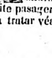

El Bergantin frances HERMINIE, capitan Soret, saldrá para dicho destino en todo el mes de Junio, y admite pasageros, para los que tiene las mejores comodidades. Para tratar véase á su consignatario

D. Hilario Poucel y Ca.,
Calle de Chacabuco numero 13.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO.

FUNCION 19 DE LA 1.ª TEMPORADA.

El Domingo 5 de Junio de 1836.

Abierto el proscénio con las dos sinfonías de costumbro, se representará la preciosa comedia en tres actos, original del erudito literato *D. Francisco Martinez de la Rosa*, titulada:—

LA HIJA EN CASA Y LA MADRE EN LA MASCARA.

Esta recomendable composicion recibida siempre con aplauso, cree la *Empresa del Teatro* que llenará los deseos del público benefactor; ya por la reputacion y crédito que ella goza, cuanto por el gusto que han manifestado tendrian varias personas afectas al drama, de verla puesta en escena.

Terminando el todo de la funcion con un divertidisimo—

FIN DE FIESTA

A las siete y media.

☞NOTA.—Se están preparando para la semana entrante dos funciones teatrales, en las que tendrá el honor de presentarse al respetable público la benemérita Actriz *Da. Trinidad Guevara.* Los pormenores de las piezas que se han de exhibir, se anunciarán por las papeletas de costumbre.

¡Viva la Federacion!

DE órden de los SS. Presidente y Vocales de la Administracion del papel moneda y casa de moneda metálica, se convoca á los SS. Accionistas del extinguido Banco á Junta General para el Sabado 4 del corriente, á las 12 del dia, para elejir los seis Vocales que deben integrarla.

Junio 3 de 1836.

Manuel Nuñez.

Se vende

UNA montura de silla con su correspondiente mandil bordado y cabezada con bastante plata. El que se interese ocurra á la calle de la Plata número 16 que encontrarán con quien tratar, se vende en un precio bastante acomodado. j3—5p

Ganado lanar.

Se compra hasta el número de 5,000 cabezas. Para tratar ocúrrase á la calle de la Plata número 234. j3—2p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso del Consulado.

POR disposicion del Tribunal de Comercio en su auto de 31 de Mayo se señalan los dias 6, 7 y 8 del corriente, para las almonedas y remate de una chacra sita en el Partido de la Matanza, que tenia en sociedad D. Juan Antonio Baltar con D. Fernando Torres, á peticion de un otro socio de aquel D. José Guerra y Lopez: cuya chacra está tasada en ciento ocho mil trescientos doce pesos y tres reales moneda corriente: y tambien hay otras existencias mas esclusivas de Baltar, y dichas almonedas se celebrarán en los dias anunciados desde las 10 de la mañana á la 1 de la tarde en las puertas del Consulado. Los individuos que se interesen en su compra concurrirán á la oficina del presente actuario en donde se impondrán de los pormenores de la espresada tasacion.

Buenos Aires, Junio 1. de 1836.

ANTONIO FAUSTO GOMEZ,
j3—3p Escribano del Consulado.

Aviso á los aficionados á Pájaros.

EN la calle del 25 de Mayo número 17, hay de venta canarios y canarias hermosas, tanto para el canto como para cria; hay tambien jaulas, jaulones y nidos, &c. j3—4p

AVISO.

SE alquilan unos altos en la Recoba nueva número 60, como para hombres solos. j3—6p

Se vende,

UNA pulpería con poco principal y hace regulares diarios, calle de la Reconquista núm. 201; allí mismo darán razon. j3—5p

Interesante,

EL que suscribe avisa á los Sres. padres de familia y demas personas que quieran reformar su letra, adquiriendo un cáracter moderno, en muy corto tiempo; que ha establecido una clase particular de este ramo, en la calle de Tacuarí número 39 donde podran dirigirse los que se interesen.

j3—4p JOSE C. CASCO.

Peinetas lisas de una VARA.

Las hay á precios equitativos, en la tienda calle de Potosí número 53½, del Colegio media cuadra para el Rio. j3—10

¡Viva la Federacion!

DE órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerías de la Casa de Justicia, los dias 3, 4 y 6 del presente mes á las 4 de la tarde, la casa perteneciente á la morena libre Juana Revuelta, calle de Méjico contigua al número 118, tasada en 4116 pesos 7 rs. moneda corriente.—Buenos Ayres, Junio 1 de 1836.

Teodoro Montaño,
j3—3p Escribano Público y de núm.

Se alquila,

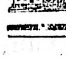

Una casa calle de Belgrano número 74, con almacen, y puede dárselo otro muy espacioso, si se necesita, y al inquilino una gran ventaja. j3—6p

REMATES

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Lunes 6 de Junio á las 11 en punto se rematará á la mejor postura.

Una partida de librillos malagueños de varias menas.

POR EL MISMO.

En el almacen de Loza y Comestibles calle de la Reconquista núm. 12.

El Miércoles, 8 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura, por haberlo así determinado su dueño, á falta de salud, todas las existencias de dicho almacen que consisten en un surtido general—

- Escupideras blancas y azules,
- Tasas azules, de colores finos, y blancas para caldo,
- Jarros blancos y de colores,
- Teteras azules,
- Lavatorios con jarras y sepilleras azules,
- Jarros azules con pico,
- Fuentes id. surtidas y blancas,
- Tasas para café,
- Porrones catalanes,
- Bandejas grandes, achitas de mano, sartenes y planchas surtidas, trampas, molinillos para chocolate, mates, vasos surtidos, lebrillos, tubos para quinques, almidon, yerba, azucar, sal fina, tabaco picado, azul de Prusia
- Una porcion de bateas de seibo
- Morteros de madera
- Una romana
- El armazon y mostrador

Y otra porcion de articulos, y útiles del almacen que se verán el dia del remate.

POR J. PEREZ Y CA.

Calle de la Reconquista No 32.

El Jueves, 9 de Junio, á las 12 del dia se rematarán precisamente al mejor precio las maderas que á continuacion se espresan, y que se hallan inmediatas al paso de Burgos—

Como 3000 postes de ñandubay
300 estacones
Algunas palmas y varazon de sauce

Las personas que se interesen y quieran tomar informes y reconocerlos con tiempo, pueden ocurrir á la casa de martillo en donde se les dará los conocimientos bastantes.

AVISOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso importante al Comercio y Hacendados.

EL Domingo 5 de Junio es el dia destinado por la Ley para la eleccion de Prior, Cónsul 1.º, Síndicos y sus respectivos Tenientes. Se hallan electos ya los cuatro Escrutadores que bajo la presidencia del Sr. Camarista Juez de Alzadas han de componer la mesa electoral en dicho dia; y por órden del Tribunal se cita y convoca al Comercio y Hacendados en general, para q' concurran el dia señalado desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde á la Sala de su despacho á prestrar su sufragio, fijándose para la eleccion de candidatos en individuos de acendrado patriotismo, probidad, declarada decision por la sagrada causa de la Federacion, y que igualmente revistan los demas requisitos que previene la ordenanza mercantil.

Antonio Fausto Gomez.
Escribano del Consulado.
j31—

Se alquila

Una casa situada en la Plaza de la Libertad; consta de cuatro piezas, y dos cuartos mas que caen á la calle de Charcas; con un patio y corral, siendo el terreno de una cuadra de fondo y media de frente. Para tratar ocúrrase á la calle de la Paz No. 18. Junio 1—8s

12,000 PESOS.

SE dá á reditos la suma de 12,000 pesos moneda corriente, exigiendo las mejores garantias para su seguridad. Ocúrrase á la calle de la Paz núm. 30. jun 1—1p

Se necesita

UN mozo para una pulperia. El que quiera acomodarse ocurra á la calle de la Plata núm. 87, donde darán razon. jun 1—1p

Se vende,

Una criada que sabe cocinar, lavar y planchar. En la calle de Potosí No. 207, encontrarán con quien tratar. j1—3

Se alquila

Por 60 pesos mensuales, la casa No. 57, calle del Paraguay, del Puente que está cerca del Retiro, en la calle de la Florida, media cuadra para el rio. Dicha casa consta de cinco habitaciones, cocina y demas oficinas precisas. Para verla y tratar, ocúrrase á la calle del Cerrito, frente al No. 11. j1—4p

Se vende,

La Balandra **MERCEDES**, de porte de 700 á 800 quintales, que se halla pronta para navegar. Quien la quiera comprar ocurra á la calle de la Reconquista número 121. m31 4p

Al Publico.

ACABA de llegar de la Peninsula un matrimonio, naturales de Galicia, de ejercicio labradores, los cuales deben pagar el pasage con su trabajo personal; pero habiéndose enfermado gravemente el marido, le impide el poder hacerlo, por cuya razon suplican al que guste contribuir con algo puede hacerlo en la calle del Perú núm. 120. m31 4g

Aviso á los Sres. Médicos.

Los Baños á Vapor aromático, se dan en la calle de la Victoria número 164.

Estos Baños, en razon de ser portátiles, se darán en su domicilio á las personas que los necesiten y á cualquiera hora del dia ó de la noche, avisando en el número indicado, por el moderado precio de ocho pesos por cada uno.

Este nuevo proceder ha venido recien de Paris, á donde está muy en práctica para los dolores reumáticos, los fuertes dolores de cabeza y cualquiera otra indisposicion. La gran ventaja que encuentra el público con estos baños es no sufrir de la intemperie del tiempo. m31—30p

Retratista,
PROFESOR DE DIBUJO Y DE *Pintura.*

EL Sr. D. ALFONSO FERMEPIN, Retratista de Paris y recien llegado de aquella capital, ofrece sus servicios al público de esta ciudad, en todo lo que corresponde á su arte. Retrata al oleo y en miniatura al gusto del que lo ocupare, ocurriendo las personas que deseen retratarse á su casa calle de la Piedad No. 17, donde podrán imponerse de sus obras y ver la perfecta semejanza que caracteriza sus retratos. m31—30s

Aviso.

AYMES Y HERMANOS han mudado su casa de comercio de la calle de la Catedral núm. 25, á la de la Universidad núm. 93. m31—8p

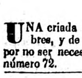

Se vende

Una Criada propia para el campo, en 1550 pesos. Quien la quiera comprar en la calle de la Reconquista número 159, vive su amo. m31 4p

Se vende

UNA criada casada y sin familia, de muy buenas costumbres, y de regular edad. Es cocinera y no se vende sino por no ser necesaria en la casa en que existe. Calle de la Paz número 72. m31—1p

Se venden

800 OVEJAS al cortar de una majada; y 400 dichas de vientre: las primeras existentes veinte leguas al sud de la ciudad, y las segundas en las inmediaciones de ésta. Para tratar ocúrrase á la calle del Cerrito frente al número 79. m31—3p

Aviso.

EN la casa panadería de la Rondanita, de la plaza de Monserrat para el sud, hay de venta un trigo para aves, que se dará á precio equitativo. m31—4s

Graza de comer.

EN la calle de la Reconquista No. 7 se acaba de recibir una partida de grasa de comer de muy superior calidad, y se ofrece á venta por mayor. m30—6s

Jabon

DEL país de superior calidad se vende puesto en las casas de los compradores á los siguientes precios:

A 13 reales el peso de á 1 rl.
" 18 id. id. de á 1½ rl.
" 26 id. id. de á 2 rs.

En la casa de remate de Perez y Ca. núm. 32 calle de la Reconquista. m31—15s

Mazacotes

GRANDES, construidos como los del Brasil por arrobas á precios equitativos, y chicos de á medio, á cinco y medio reales el peso, y llevando mas de 8 pesos se darán mas baratos. Tambien se recibe azucar por inferior que sea á cambio de mezacote; en la calle de la Catedral No. 196. m30—12p

Herrería y Armería
DE RICHAUD Y DIMET,
Calle de la Plata No. 111 y 113.

Aviso importantísimo á los estancieros, á los cuerpos de Caballería, y en general á todos los aficionados al caballo.

EN dicha Armería se encuentran bocados de nueva invencion, muy perfectos y de una escelencia desconocida hasta ahora; son de una construccion sencilla, y pesan ménos que la mitad de los que se usan; incomodan muy poco al caballo, y tienen la particularidad de sostenerse por sí mismos sin necesidad de cabezada, cosa muy importante para la caballería, porque en un encuentro es fácil romper de un sablazo la cabezada, quedando á un tiempo inutilizado un ginete y el caballo desenfrenado. Dicho bocado permite al caballo de comer y beber como si no tuviese mas que un simple bosal, estando enteramente libres sus mandíbulas y la lengua. La colocacion del bocado es la mas fácil pudiendo aplicarse á cualesquiera caballo, por nuevo, malo ó por brioso que sea, no habiendo riesgo de que ningun animal pueda desbocarse, no pudiendo morder el freno, lo que proporciona la facilidad de sujetar sin el menor esfuerzo un caballo.

Todos los inteligentes que han visto y probado el freno de nueva invencion, nos han encargado de dar publicidad á un descubrimiento que ofrece tantas ventajas, lo que hacemos con el mayor gusto. m30—15

Aviso interesante.

SE alquila un almacen en la calle de Venezuela número 50, tiene excelentes comodidades para negocio ó depósitos. El que se interese por él puede ocurrir al mismo almacen que encontrará con quien tratar. Se advierte que se alquilará en un precio muy equitativo. m30—6p

Aviso interesante.

Se vende una casa en la calle de Maipú, frente á los Nos. 300 y 302; consta de cuatro piezas en el primer patio, y en el fondo todas las proporciones para una familia, con su fondo correspondiente. Se dará toda la finca en un precio sumamente equitativo, que hará cuenta al comprador. m30—5p

Se vende,

UNA Chinita nacion *ranquela*, de edad de 4 á 5 años. El que se interese por ella puede ocurrir á la calle de Potosí número 263. m30 4p

Se vende,

Una casa en la calle del Parque núm. 29, con 14 varas de frente y 70 de fondo y un martillo á favor de once varas, con 6 piezas, cocina caballeriza, y una huerta de 25 varas de frente y 35 de fondo, con muy buenas frutas. En la misma casa se hallará con quien tratar. m30 4p

Se necesita

UNA cocinera de buena conducta, para poca familia, en la calle de la Esmeralda núm. 2. m30 2p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

DESDE hoy Lúnes, 30 del corriente, hasta el Domingo próximo, están en exhibicion todas las obras trabajadas por las niñas en las Escuelas del Estado, en el presente año. Se entra á verlas en el Colegio de Huerfanas, desde las diez del dia hasta las tres de la tarde. m30 3g

Súplica á la Humanidad.

UNA Señora que habita en la calle de Belgrano núm. 338, que se halla postrada en una cama hace el tiempo de 23 años, sin poder hacer uso de su persona, en cuyo tiempo na consumido los pocos bienes que le quedaron de su finado marido, y viéndose en suma miseria implora á la misericordia de los fieles quieran favorecerla con una corta limosna, á lo que quedará eternameute agradecida.

m30 4p LAURA FERREIRA.

Dinero á réditos.

SE prestan dos mil pesos corrientes por seis meses ú ocho. Darán razon en la casa número 115 calle de la Independencia. m28—6p

Relojería.

UN Relojero europeo, recien llegado, se ha establecido en la calle de Méjico No. 80. m27 3n

Semana Magna de París
ó
Revolucion de los dias 26, 27, 28 y 29 de Julio.

RELACION de los hechos principales de armas y acciones heróicas ocurridas en dichos dias—1 tomo, 3 ps.—Contiene—

El informe de los siete Ministros al Rey y los decretos de 25 del mismo mes.

El nombramiento de S. A. R. el Duque de Orleans á la Tenencia General del Reino.

La Reunion de las Cámaras y decreto de estas declarando vacante el Trono.

Adicion y correccion de la Carta Constitucional.

Elevacion al Trono del Duque de Orleans, con el nombre de Luis Felipe I, Rey de los Franceses.

Itinerario, partida y arribo de Carlos X y su familia al Reino de Inglaterra.

En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60, cerca del Correo viejo. m28 3s

Ojo al aviso.

SE vende un resto de GALLETA de buena calidad, como de 20 á 30 quintales en un precio acomodado. El que la necesite ocurra á la panaderia calle de Potosí No. 256 donde encontrará con quien tratar por el todo ó por la que necesite. m28—4p

Sebo puro en pipas.

SE ofrece una partida de este renglon para lastre de buques, y se garante su pureza. Ocúrrase al número 5 calle de la Universidad. m28—3p

Baratillo de Naranjas.

En la esquina de la Plaza Chica, casa del Sr. Peña, se venden á 60 pesos el millar, y á 7 el ciento; esta fruta, ademas de ser grande, es muy dulce; es la que se conoce en Corrientes por la quinta de la Galicia, la que vasta á recomendarla. m28—12p

Naranjos en venta

HAY una porcion de la mejor calidad, que son casi frutales por cuanto tienen ocho años, se venden á 5 pesos, en la Quinta que se halla en donde cruzan las calles de Montevideo y Paraguay, barrio de Santa Lucia la vieja, antiguamente Quinta de Merlo. m27 4p

Juan Basset, Tapicero,

OFRECE al Público su servicio como es el de su arte, hacer colchones, componer y aforrar sofaes, poner cielos razos, empapelar, limpiar muebles, coser esteras y alfombras, el todo á precio acomodado.

Advirtiendo que puede hacer cualquiera de estos trabajos en casas de las personas que gusten ocuparlo. Vive en la calle de la Reconquista núm. 203 ó 209. m27 4p

Venta

De una Casita frente al Cementerio que está al lado de la iglesia del Socorro; tiene de frente 10½ varas al Sud y 100 varas de fondo al Norte, con un martillo de algunas varas. Quien se interese en ella hallará con quien tratar en la calle de la Florida núm. 54. m27 4p

Wanted

A Female servant to accompany a small family to the United States, one that understands & speaks English would be preferred. Apply at No. 202 calle de Potosí. m26 3s

Se necesita,

UNA Sirvienta que acompañe á una corta familia á Norte-América. Se preferirá á la que sepa hablar ingles. En la calle de Potosí núm. 202, darán razon. m26 3s

Libro segundo de los Niños,
Para el uso de las Escuelas de los Estados Americanos.
LUCIFEROS INERRABLES.

EN la Librería de la Independencia calle del Perú No. 60, cerca del Correo viejo. m26 3s

Aviso.

Se desea comprar un terreno de este lado del Salado, que sea como de 4 leguas de estension, y tambien como 3,000 obejas. Si hubiere algun ganado vacuno podrá tambien entrar en la compra. Ocúrrase al martillo de J. Perez y Ca., calle de la Reconquista No. 32. m21 15s

Obras de Medicina, Leyes y Jurisprudencia.

ADMINISTRACION de la Justicia, 2 tomos. Beccaria, delitos y penas, 1 t. Benthan, tratados de Legislacion, 8 t. Idem idem de penas, 2 t. Idem idem de recompensas, 2 t. Idem Sofismas políticos, 1 t. Idem táctica de las Asambleas, 1 t. Burlamaqui, 1 t. Clinica Médica, por Martinez 2 t. Constitucion Religiosa, 1 t. Comentario de Filangieri, 2 t. Código del Comercio frances y español, 2 t. Concordato de América con Roma, 1 t. Comentario del Espiritu de las Leyes, 1 t. Constitucion de España, 1 t. Congreso de Tropau, 1 t. Id. de Panamá, 1 t. Coleccion Diplomática por Llorente, 1 t. Ciencia de la Legislacion por Filanguieri, 10 t. Cabanis sus obras escogidas, 7 t. Diccionario de Economía Política, 3 t. Derechos del Ciudadano por Mably 1 t. Division de Obispados por Llorente, 1 t. Diccionario razonado de Legislacion, 1 t. Establecimiento de Intendentes en Buenos Aires, 1 t. Espiritu de las Leyes, 4 t. Elementos de Fisiologia, 6 t. Garantías individuales 2 t. Higiene ó arte de conservar la salud 4 t. Instruccion para los tribunales, La autoridad real, 1 t. Libertades de la iglesia 3 t. El Código Eclesiástico, 1 t. Manual de los Inquisidores 1 t. Idem del Abogado americano, 2 t. Idem de Química, 2 t. Idem de práctica forense por Tapia. 1 t. Idem de particiones y herencias, 1 t. Novísima recopilacion de Leyes, 4 t. Perreau, Legislacon natural. 2 t. Práctica de agentes, 3 t. Principios de Cirugía, 2 t. Reyneval, derecho natural, 2 t. Tratado de Legislacion por Comte, 3 t. Teoría de las Córtes de España, 3 t. Diccionario Judicial, 1 t. Tratado teórico-práctico de las úlceras, 1 t. Aviso al pueblo, por Julio Leroy, 1 t. Buchan, medicina doméstica, 1 t. Barnades de oculta vista, 1 t. Semeyotica, ó tratado de las señales de las enfermedades, 1 t. Anatomía general, por Beclard, 1 t. Bayle, manual de anatomia general, 1 t. Dupuytren, sobre quemaduras y heridas de armas de fuego, 2 t. Derecho romano, 2 t. Frazo, de Regio Patronato, de Antunez, de Donationibus, 2 t. Práctica Forense. Hipocratis aforismi, 1 t. Informe del Jovellanos sobre la Ley agraria, 1 t. Lanvidan, tratado de las enfermedades epidémicas, 2 t. Sistema fisico y moral del hombre y de la muger, 2 t. Wotet, derecho de gentes, 4 t. Vade Mecum ó Manual Quirúrquico, &c

En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60, cerca del Correo Viejo. m26—4s

Aviso nuevo.

DE la calle de la Florida dando vuelta para la del Templo, la primera casa á mano izquierda número 106, se alquilan 5 piezas, una cocina y las demas oficinas necesarias; todo en el mejor estado de decencia: se dará en un precio muy equitativo. En la dicha casa encontrarán con quien tratar. m24 8p

Interesante
A las personas de buen gusto.

EN la Confiteria Catalana, calle de la Reconquista núm. 87, se ha sacado nuevamente el acreditado TURRON DE ALICANTE. Los Sres. aficionados á este dulce lo encontrarán verdaderamente como ofrece y como se elabora en el mismo Alicante. Véndese á 3 pesos la libra. m21 6p

Aviso á los plateros y peineteros.

EN la calle de la Victoria frente al No. 157, se han robado el Sábado 21 del corriente á las 7½ ó las 8 de la noche, dos peinetas una haciendo óvalos y otra de un calado menudito con un agujero roto, y dos mates de plata forrados en palo con pié de plata. Se suplica al que pueda dar razon de las prendas espresadas, ocurra á dicha casa, donde se le darán las gracias y será gratificada. 23—5

Aviso.

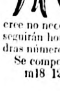

El que subscribe, habiendose restablecido de su salud ofrece sus servicios en el arte de Silletero de obra fina, pintar y dorar toda clase de sillas del mejor gusto, á precios acomodados, cuyas obras son bien conocidas en esta plaza, todo el tiempo que ha tenido su establecimiento abierto, cree no necesita recomendacion y espera que sus marchantes seguirán honrándole con su asistencia— En la calle de las Piedras número 16, frente al Templo de los Escoceses.

Se componen y empajan sillas de esterilla.

m18 12p *Jorge Washington Fish.*

Se necesita

DE un Mozo para una Pulpería. El que tenga buenas recomendaciones ocurra á la calle de Chacabuco núm. 33, donde darán razon. m26 5p

Interesante á todos

Acaba de publicarse por la IMPRENTA ARGENTINA *un Librito muy útil á los Propietarios para á primera vista saber lo que corresponde á dias de alquiler; á los Militares para el haber diario; á los Estancieros, Quinteros, y á todos aquellos que empleen gente á sueldo mensual; pues dicho cuaderno manifiesta lo que corresponde á cada dia en pesos, reales y cuartillos, desde el sueldo mensual de 5 pesos hasta el de 500 pesos.*

Ademas, dicho librito contiene una Tabla de la hora que sale y se pone el Sol segun el Meridiano de Buenos Aires, corregida y aumentada con varias notas, en las que se demuestra la diferencia de tiempo de esta Capital á varias ciudades principales de la República hasta el Perú, como son Santa-Fé, Córdoba, Tucuman, Santiago del Estero, Corrientes, Paraguay, Potosí, La Paz, Oruro, Cuzco y La Plata.

Se vende en la misma imprenta, de la Plaza á media cuadra para el Colegio núm. 37.—Precio DOCE REALES.

Lista de los Libros
Que se hallan en la IMPRENTA ARGENTINA, *calle de la Universidad No. 37.*

Clementina, ó triunfo de una muger sobre la incredulidad, 2 tomos	18	ps. docena
Catecismo de Geografia	12	ps. doc.
Id. de la Religion	10	" "
Id. de la Naturaleza	9	" "
Id. de la Moral	10	" "
Id. de Astete	4	" "
Id. Añadidos	6	" "
Id. en verso	4	" "
Catones	8	" "
Cartillas	12	ps. gruesa
Cinco dolores del Corazon de Jesus	4	ps. doc.
Ejercicios Cotidianos	18	" "
Id. de las Siete Palabras	2	" "
Id. de las Siete Salutaciones	2	" "
Id. de las Siete Caidas	4	" "
Esplicaciones de Pretéritos y supinos	10	" "
Gramática castellana, forro de papel	14	" "
Id. id. id. de pergamino	16	" "
Grigera, Manual de Agricultura	20	" "
Mi Libro, Máximas Morales	18	" "
Novena de Ntra Sra. del Rosario	3	" "
Id. de Ntra. Sra. del Cármen	2	" "
Id. de Ntra. Sra. de Mercedes	3	" "
Id. de Santa Lucia	2	" "
Id. de Santa Rita	3	" "
Id. de las Benditas Animas	2	" "
Id. de San José	3	" "
Id. de San Joaquin	3	" "
Id. de San Antonio	4	" "
Devocion para visitar las Catorce Cruces y Estaciones de la Via-Sacra	3	" "
Devocion para el dia 19 de cada mes; id. para el 19 de Marzo; id. para el dia del Patrocinio del Sr. San José	3	" "
Obligaciones del hombre	16	" "
Ofrecimientos devotisimos á la Sagrada Pasion	5	" "
Septenario de Dolores de Maria Santisima	4	" "
Silabarios	12	ps gruesa
Trisagios	3	ps. doc.
Tablas de contar	1	" "
Vida de Santa Genoveva	20	" "
Ultimas cartas de Jacobo Dórtis	12	" "
Huevos de Pascua	5	" "
Falsas para escribir	1	" "
El Codicilo ó Platiquillas de los Estudiantes	2	
Práctica de visitar los Sagrarios		
Luz para visitar las 14 Cruces y estaciones de la Via-Sacra		
Modo de rezar el Rosario		

Y otras varias obritas que se están imprimiendo

Se vende

Una Casa situada en la calle del Parqu ums 75, con esquina á la calle de la Catedral, y do cuartos de alquiler á la calle del Parque. El que se interese ocurra á la calle de Venezuela No. 134. m17—20p

BARATO.

SE vende y se fabrica toda clase de calzado á los precios siguientes:—

BOTAS de primera de taco muy alto á	35	PESOS
Idem de idem de taco regular á	30	"
BOTINES de primera muy finos á	20	"
ZAPATOS de oreja ancha de primera	18	"
Idem, idem oreja comun de primera á	15	"
ZAPATILLAS de primera á	12	"
ZAPATOS para Señoras de dos zuelas muy bien hechos de primera á	12	"

Con esto me comprometo servir al público respondiendo por su calidad y prontitud con que será servido. Asimismo, hay un buen surtido de zapatos y zapatillas inglesas, botas de tres clases y sombreros de tres idem, que se venden en el órden siguiente:—

BOTAS de primera á los precios arriba dichos.		
Idem de segunda á 22 y	25	PESOS
ZAPATOS ingleses de tres costuras á	18	"
Idem, idem de oreja de dos zuelas á	15	"
ZAPATILLAS de idem para baile á 12 y	15	"
Idem, idem del pais á 10 y	12	"
SUECOS de esqueleto de patente para hombres, señoras y niñas chicas el par á	8	"
SOMBREROS de primera á	23	"
Idem de segunda á 17 y	19	"

En la esquina del Sr. Escalada Plaza de la Victoria, frente á las dos Recobas.

En la misma casa se necesitan tres ó cuatro oficiales para botas y dos aprendices pagandoles sueldos y se promete enseñarles el oficio bastante pronto. m17—15

Interesante á la salud,

EN la Tintoreria de los Dos HERMANOS, calle de la Florida número 2, frente á lo del Sr. Molino Torres, recien han recibido un surtido de plantillas de corcho para hombres, señoras y niños, que resguardan de toda humedad y mantienen los pies calientes. Igualmente hay un surtido de suecos franceses de gonzes; todo á precios acomodados. m2—30p

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA